

# BOLETÍN BANCA Y FINANZAS CORPORATIVAS No. 3

18.10.21

## EN ESTA EMISIÓN

- 1.** Modificación al Anexo F del Reglamento de Intermediación
- 2.** Revocan Autorización de Funcionamiento de El Dorado Asset Management Sociedad Administradora de Fondos S.A.
- 3.** Renuncia de director independiente del Directorio de la SMV

### 1. Modificación del Reglamento de Agentes de Intermediación

Mediante Resolución de Superintendente N° 102-2021-SMV, publicada el 15 de octubre de 2021, se incorporó un último párrafo al inciso b) del Anexo F del Reglamento de Agentes de Intermediación, aprobado por Resolución SMV N° 034-2015-SMV/01, para establecer que, de manera excepcional, el Superintendente Adjunto de Supervisión Prudencial podrá autorizar la extensión de la vigencia de la Entidad Certificadora por un (1) año adicional.

### 2. Revocación de la Autorización de Funcionamiento de El Dorado Asset Management Sociedad Administradora de Fondos S.A.

Mediante Resolución de Superintendente N° 100-2021-SMV, publicada el 16 de octubre de 2021, se revocó la autorización de funcionamiento como sociedad administradora de fondos de inversión de El Dorado Asset Management Sociedad Administradora de Fondos S.A. En consecuencia, se excluyó a dicha sociedad de la sección de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión del Registro Público del Mercado de Valores de la SMV.

### 3. Renuncia del director independiente del Directorio de la Superintendencia del Mercado de Valores

Mediante Resolución Suprema N° 021-2021-EF, publicada el 16 de octubre de 2021, se aceptó la renuncia presentada por el señor Gonzalo Podestá Haustein como director independiente del Directorio de la SMV.